

RESOLUCION
N° 433 /91

EXPEDIENTE N° 1378/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.493



Buenos Aires, 3 de junio de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, a su favor y del Auxiliar Superior de 6ta., señor Ernesto Mendieta, con motivo de tener realizar diversas diligencias judiciales en la ciudad de Río Grande, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)